

EL EJERCITO Y ARMADA

DIARIO MILITAR DE LA TARDE

MARRUECOS

Partes oficiales

Región occidental.—Frente a Punta Cires (Estrecho de Gibraltar) ha encallado el vapor inglés «Gándara», al que auxilian otros varios. Desde los primeros momentos del accidente acudió a las inmediaciones del lugar de la costa en cuestión fuerza de la Intervención de Argón, pasando el oficial que la manda a bordo, donde fué agasajado.

Hoy se han extraído otros dos cadáveres indígenas del vapor «Tordera», lo que hace ascender el número de víctimas a tres europeos y seis indígenas.

El teniente coronel Capaz ha actuado estos días en Motina, con dos tabores de fuerzas jafitanas, para asegurar dicha cabila con su desarme completo, habiendo recogido un centenar de fusiles. Hoy ha laborado sobre Beni-Seddad con el mismo objeto, dejando en esta forma asegurada la línea de comunicación del coronel Pozas. El teniente coronel Capaz se encuentra en este momento en Talaruat, donde ha confrontado con un tabor de mehalá que ha salido de Imasimen. Todos estos movimientos se han hecho sin novedad, encontrando tranquila la cabila y estableciendo comunicación telefónica con el general en jefe en Cala del Quemado, aprovechando la línea telefónica que tenía Abd-el-Krim en esta región.

Región oriental.—No ocurre novedad digna de mención. En Adman ha sido recogido por los moros el cadáver del capitán Ostáriz.

En la Dirección General de Marruecos y Colonias se facilitó anoche el siguiente parte oficial:

«Sin novedad en ambas zonas, señalando el general en jefe desde Cala del Quemado que la situación en aquel sector es tranquila, continuando la organización de columnas y creación de bases.»

En la segunda quincena del mes de marzo han sido recogidos doscientos veinticuatro fusiles de diversos sistemas.»

Muerto glorioso del heroico capitán Ostáriz

MELILLA.—Se han hecho públicos los detalles que dan cuenta de la heroica conducta del capitán Ostáriz, de Intervenciones Militares, que, en unión de Dola, ha escrito una brillante página.

TEMAS DEL PROTECTORADO

Con este título ha publicado un interesante libro el capitán D. Tomás García Figueras, que tan acreditado nombre tiene en las cuestiones africanas.

«Sin perjuicio de un estudio más completo de él, nos limitamos a manifestar hoy que abarca los temas acerca de las fuentes de riqueza de la zona de Larache y su aprovechamiento; que analiza la influencia de las Oficinas de Intervención Militar en la Obra del Protectorado; que expone con acopio de datos el aumento de la riqueza ganadera en la citada zona; que relata la importancia de las cofradías religiosas de Marruecos y revela lo referente a los biepes Habús, la colonización, los consultorios indígenas en su aspecto político, etc.»

Acompañan al texto, de limpia prosa y de enjundia grande, muchas láminas con interesantes fotografías.

«Nos alegra, siempre, que bizarros militares, como el capitán García Figueras, aporten a la cultura general sus conocimientos de Marruecos, ya que no todos han sabido exponerlos con la ecuanimidad precisa.»

ASCENSO POR MÉRITOS DE CAMPAÑA

A comandante.—Capitanes de Infantería: D. Francisco Muñoz Navas y D. Carlos Pastor Kraußel.

A capitán.—Tenientes de Infantería: D. Fernando Monzonis Mozas, D. Antonio Martínez Aguado, D. Francisco Agustí Valls, D. Jesús Manzano Pérez, D. Alfonso Cirujeda Gayoso, D. Mariano Botano Esquivel y D. Francisco Melendreras Sierra.

A teniente.—Alfereces de Infantería: D. Emilio López Ochoa Gómez, y D. Luis Rodríguez y Díaz de Lecea.

TODA LA CORRESPONDENCIA Y GIROS DEBEN DIRIGIRSE AL GERENTE DE EJERCITO Y ARMADA

La capitán Ostáriz, que salió para Talaruat cumpliendo órdenes del mando, vióse atacado por un grupo numeroso de indígenas. Inmediatamente arengó a su gente y se lanzó con ejemplar acometividad sobre el enemigo, llegando a la lucha cuerpo a cuerpo.

Pero en uno de los asaltos cayó gloriosamente. El capitán Ostáriz, que pertenecía al Arma de Ingenieros, vino a Africa al salir de la Academia, no habiendo tenido un sólo destino en la Península. Primero sirvió en el batallón de Telégrafos y de este pasó a la Policía Indígena, donde se batió bizarramente repetidas veces.

Al ascender a capitán fué ayudante del cononel Andrade; luego mandó una compañía del regimiento de Ferrocarriles, y, por último, pidió el pase a Intervenciones Militares, solicitando ser destinado a la primera línea, donde estaba ahora, siendo considerado como uno de los oficiales de mayor prestigio. Tanto cariño tenía a su cometido, que en muy poco tiempo aprendió el árabe a la perfección, lo que le sirvió para entrar en relación con numerosos indígenas, cuya psicología conocía muy bien, habiendo prestado valiosísimos servicios, lo mismo en el orden militar que en el público.

Su esposa, que reside aquí, es hija del general Iribarren.

La noticia ha producido penosísima impresión en Melilla.

Armas recogidas

Las armas recogidas durante la segunda quincena de marzo han sido:

Zona oriental: 30 en Beni-Urriague, 27 en Tensaman, 25 en Tafersit y Beni-Tuzán, una en Beni-Ulixech, 19 en Beni-Amar.

Zona occidental: Tres en Anghera, tres en el Haus, 14 en Beni-Hosmar, dos en Beni-Ider, una en Yebel Jebi, siete en El Ajmás y 30 en Beni-Hassan.

En otras cabilas también se han recogido fusiles, ascendiendo a 224 el número total.

Las bajas de tres días

El número total de muertos y heridos durante los días 26, 27 y 28 de marzo han sido: dos oficiales y dos legionarios, tres europeos y 60 indígenas.

También hay algunos desaparecidos, cuya suerte definitiva se ignora.

Las víctimas del vapor «Tordera» han sido tres europeos y seis indígenas.

ENSEÑANZA MILITAR

Conferencia del general García Benítez. En el Centro del Ejército y de la Armada inauguró el ciclo de conferencias el general de brigada, director de la Escuela Superior de Guerra, D. Juan García Benítez, que disertó sobre el tema «Algunas consideraciones sobre enseñanza militar». El conferenciante hizo un estudio detenido de la complejidad que en materia de armamento surgió en el teatro occidental durante la gran guerra europea, al establecerse en los frentes, después de la batalla del Marne.

Señaló la diferencia de misión entre el constructor, el ingeniero de guerra y el oficial táctico que ha de emplearlos, que es el que debe marcar las condiciones del útil que ha de manejar, correspondiendo a aquél encontrar en el campo científico soluciones a estas exigencias. De aquí dedujo una clara separación entre la enseñanza táctica y la técnica de la oficialidad, y elogia el Real decreto de 20 de febrero último.

Sugirió, sin embargo, la idea de que quizás fuese pertinente considerar si no sería de mayor utilidad el que los estudios comunes a las diversas Armas y Cuerpos que han de cursarse en la Academia General Militar se realizaran después de haber hecho los alumnos los cursos en las Academias especiales, pues tendrían entonces un concepto más claro del papel de su especialidad respectiva en el conjunto.

Hizo notar la conveniencia de que la enseñanza militar ha de tener como preterente atención la de educar la voluntad de los futuros oficiales, inculcándoles la comunión espiritual y la exaltación moral, sin la cual nada consiguen los perfeccionamientos de la táctica y de las armas. Entendimiento y voluntad, he ahí las dos facultades del alma a que ha de dirigirse con preferencia la enseñanza en una escuela que no puede ser más que la base de partida sobre la cual el oficial construirá toda la vida, si ha de estar a la altura que debe.

Terminó su conferencia haciendo resaltar con dos ejemplos históricos la preponderancia creciente que en las operaciones militares ha adquirido la ejecución, y estima que los ejercicios didácticos deben referirse, no tan sólo a la apreciación de situaciones, fundamento natural de la decisión, pues en esto cabe admitir múltiples soluciones razonables, sino principalmente a los desarrollos de los órdenes del mando para vencer las dificultades de detalle que la realidad ofrece, y en los cuales estriba la clave del éxito.

El conferenciante fué aplaudidísimo.

CONSEJO DE GUERRA EN EL PALACIO DE JUSTICIA

EL COMLOT REVOLUCIONARIO DE LA NOCHE DE SAN JUAN

Continúa la lectura de la calificación fiscal.

A las cuatro menos veinte de la tarde continuó en el Palacio de Justicia la vista de la causa instruida por los sucesos de la noche de San Juan.

La Sala de Justicia del Consejo Supremo de Guerra y Marina la presidió, como en días anteriores, el general Carbo; la composición de la Sala, ya conocida, no sufrió alteración alguna.

El público, dentro del local, fué numeroso; pero en los alrededores del edificio no lo fué tanto como en días anteriores.

Asisten casi todos los encartados en el suceso. Desde media hora antes de darse audiencia pública, se encuentran en el local todos los abogados defensores.

Al abrirse la sesión, continuó el auditor, Sr. Noriega, la lectura de la calificación provisional del fiscal togado, en la que se detalla la participación de cada encartado en los sucesos, contenidos en el apuntamiento; los leídos son los siguientes:

José García Berlanga.—Abogado y propietario, natural de Utiel. Conspiró en Godella, estando tres días ausente de su domicilio. Facilitó la huida de Aguilera y Borrero de Valencia.

Vicente Marco Miranda.—Republicano. Fué quien preparó en Godella alojamientos, y se le atribuye una parte muy directa en el complot.

Antonio Vélez García.—Cooperó con Marcos Miranda a cuanto se hizo en Godella.

Salvador Montañés.—Otro de los conspiradores de Godella.

José Cano Molinas.—Cedió el «chalet» de la calle de Ramón y Cajal, en Valencia, para alojar a los sublevados.

Pedro Vargas.—Acusado de los mismos hechos que Marcos Miranda. Eleuterio Quintanilla.—Maestro laico y significado sindicalista de Asturias. Presidia la Confederación Regional del Trabajo, y se considera posible la intervención de este organismo, y la de él, en la conspiración.

Baldomero del Val.—Iguales hechos que Quintanilla.

Félix Vázquez.—Albañil, de Gijón. Iguales hechos que los anteriores.

Aurelio Sarabia.—Zapatero, de Santander, con residencia en Gijón. Se le considera factor importantísimo de la organización sindicalista. Concedor de los propósitos del Comité.

Antonio Pareja.—Músico, procesado en Málaga por el atentado contra «La Unión Mercantil». Miembro del Comité anarquista de Sevilla.

Francisco Cano.—Panadero. Detenido en Jaén. Recibía correspondencia dirigida al Comité, disimulándola con el nombre de su mujer.

Conclusiones fiscales

Respecto a la pena imponible, se hace genérica la referencia, sin concretar expresión taxativa.

Se divide a los procesados en dos grupos: uno, de los de verdadera excitación o inducción, y otro de los de no bien definida.

Se comprende a los diez primeros procesados (militares) para prisión mayor, y al segundo grupo (paisanos) para prisión correccional media a máxima.

Terminado el informe del fiscal togado, se procede a leer las ampliaciones de declaración hechas por los procesados después de haber sido elevada la causa a plenario.

Ellas no ofrecen ningún dato de interés para el sumario.

Se suspende la sesión por quince minutos, siendo las cinco de la tarde, hora en que terminó la lectura del apuntamiento.

Al comenzar la prueba testifical, varios señores defensores piden la lectura de determinados documentos.

El general Carbo, que ha presidido la sesión con entereza y acierto, se opone a ello, por estimar que no era pertinente la lectura de los documentos pedidos.

El defensor del general Weyler, teniente coronel Rodríguez de Viguera, pide la lectura de una carta dirigida por el capitán general de la quinta región al jefe del Gobierno. Así se hace por el relator. La carta aparece fechada en 27 de junio de 1926.

Dice que desde que tuvo conocimiento del complot hizo gestiones para comprobar los trabajos realizados cerca de la guarnición de Zaragoza para obtener su adhesión al propósito de los revoltosos, no habiéndolo dado importancia, por

considerar una locura que los elementos militares se sumaran a los políticos derrocados.

Al final, envía su felicitación al presidente. La firma el general D. Francisco Perales.

Cuando va a comenzar la prueba testifical penetra en el salón el capitán general D. Valeriano Weyler, acompañado de su hijo D. Fernando, y ocupa un sillón, a la cabeza de los acusados.

La prueba testifical

Comienza por el comisario de Policía Sr. Fenoll, continúa por el Sr. Oria (sobrino del encartado Sr. Manteca) y termina por el chófer Jenaro de Pablo.

El letrado Sr. Barcia pide la lectura de una carta que figura en el sumario, no leída en el apuntamiento, en la que, sin fundamento ni prueba, se ataca a la honorabilidad de su defendido, D. Vicente Marco Miranda.

Es una carta de D. José Caro Julián, dirigida al gobernador de Valencia, en la que, toscamente, se habla de malversación de fondos municipales y negocios poco claros hechos por el procesado durante el tiempo que ejerció el cargo de concejal en Valencia.

Hace notar el defensor que esta carta figura en el sumario sin que haya diligencia alguna de comprobación.

Se suspende la sesión por quince minutos.

La defensa del general Weyler

A las siete y cuarto se reanuda la vista, con la lectura del informe del Sr. Rodríguez de Viguera, defensor del general Weyler, que invierte el resto de la sesión.

Comienza haciendo un relato de la historia militar de su defendido, de los servicios prestados a la Patria y de su personalidad.

Reconoce que el general Weyler discrepa del criterio de este Gobierno.

Pero de ahí no ha pasado el general Weyler, ni se puede demostrar que haya participado en la organización del movimiento que motiva este proceso.

Al terminar su informe el Sr. Rodríguez de Viguera se levanta la sesión, a las nueve menos veinte de la noche.

CARTA DE LONDRES

Películas no inflamables

Pronto serán cosas del pasado los incendios debidos a la naturaleza inflamable de las películas cinematográficas, puesto que se ha inventado una película no inflamable y se ha formado una compañía con un capital de 550.000 libras esterlinas que llevará a cabo su manufactura. Una vez desaparecido el peligro de incendio, deberá hacer un aumento considerable de proyección de películas cinematográficas, o especialmente en las esferas domésticas y de instrucción pública, donde el riesgo de incendios ha impedido, hasta ahora, la proyección de películas. Entre las cintas interesantes que están preparándose ahora, hay varias de carácter de guerra, tales como «El Somar» y «Las batallas de Coronel» y de las Islas Falkland. Algunas de las escenas de estas películas han sido tomadas con la autorización del Almirantazgo, en la costa Sur de Inglaterra. Si bien es imposible reconstruir las verdaderas batallas, estas películas están haciéndose, sin embargo, tan históricamente exactas como se puede en los tiempos actuales.

Los cambios monetarios y la prosperidad

El presidente del «Midland Bank» de Manchester, dijo en un discurso que la estabilización de las monedas de Alemania y de Bélgica, así como el haberse puesto la moneda francesa sobre bases más sólidas que hasta aquí, había exonerado a la Gran Bretaña de parte de la competencia continental en las industrias del hierro y del acero. Es demasiado pronto para juzgar si habrá mucha mejora en el futuro inmediato, pero los primeros meses del año revelan ya un aumento de exportación de coches, llantas, ejes y otro material de ferrocarriles, en comparación con el año pasado. En el centro de Inglaterra, algunas fábricas tienen bastante trabajo para estar en actividad durante muchos meses, pues han obtenido contratos de compañías de ferrocarriles, tanto nacionales como del extranjero. De India y de la Isla Mauricio se han recibido, durante enero, pedidos de locomotoras; la Argentina, India y

Ceilan han pedido coches, y Sud Africa vagones de mercancías.

Alfarería y Loza

Aunque el mes de enero es uno de los más tranquilos del año en la industria alfarera, este año se ha notado un aumento que en otras, y mientras que las casas es mejor en algunas secciones de la industria que en otras y mientras que las casas que fabrican calidades medias e inferiores de loza están trabajando, en general, poco más de media jornada, las que producen loza fina están bastante ocupadas. Los fabricantes de material sanitario, de porcelana eléctrica, y de azulejos, están también muy ocupados y trabajando a jornales completos. El comercio de exportación es bueno. Del mercado americano hay bastante demanda de loza fina; y de Australia, Nueva Zelandia y Canadá hay demanda de loza de calidad media. Se han hecho reducciones de precios; desde primeros de 1927 la asociación de fabricantes de loza inglesa redujeron los precios tanto para el consumo nacional, como para exportación en un 5 por 100; los fabricantes de Jet y de Rockingham han hecho una reducción general de 10 por 100.

LA GUERRA EN CHINA

Destroyer norteamericano tiroteado

SHANGAI.—Tanto Shanghai como Nankin, se hallan ya totalmente en poder de los stuidistas.

El grueso de las fuerzas nacionales se dirige hacia el Norte por el río Azul, habiendo llegado ya la vanguardia de las mismas a Feng-Yang, plaza situada a unas 25 millas escasas del campo principal de concentración de las tropas de Changtung.

Un destroyer norteamericano que había salido de Kiang-Kin fué intensamente ametrallado por las tropas cantonesas.

Las fuerzas de marinería del destroyer repelieron la agresión.

Comunican de Nankin que se están distribuyendo a las familias de los chinos muertos durante los acontecimientos que últimamente se desarrollaron en dicha capital importantes donativos, para lo cual parece que el Comité ejecutivo de los Sindicatos de Shanghai ha recibido del Gobierno de Moscú, o de otros elementos «soviéticos», una cantidad que no baja de 100.000 rublos oro.

El obispo español de Nankin y 23 sacerdotes han embarcado a bordo del acorazado británico «Caradoc».

Envío de más fuerzas británicas

LONDRES.—El Gobierno ha decidido el inmediato envío a Shanghai de una brigada de Infantería y de otras varias brigadas auxiliares.

Dicen de Pekin que se cree en aquella capital que si no se da una satisfacción cuando sea presentada la nota relativa a los excesos cometidos por los soldados chinos en Nankin las potencias acordarían el bloqueo de la costa meridional del Yangtse.

Telegrafían de Shanghai que varios grupos de obreros descontentos contra el nuevo régimen, han asaltado e incendiado el cuartel general del Sindicato en Ningpo y Hankeu.

Otro despacho dice que en un Consejo militar, reunido ayer bajo la presidencia del general Chang-Kai Chek, se preparó un golpe de Estado para expulsar a todos los comunistas de China.

Una nota de Inglaterra

LONDRES.—Los ministros han redactado el texto de una nota que será dirigida a China exigiendo reparaciones por los acontecimientos de Nankin, el castigo de los culpables y garantía para lo porvenir.

CURSO DE CONFERENCIAS A LOS SOLDADOS

La Asociación de la Blasfemia ha organizado un curso de conferencias, que se darán a los soldados de la guarnición de Madrid, previa autorización, ya concedida, del capitán general, y en el que los conferenciantes disertarán sobre temas relacionados con la blasfemia, el buen hablar y la pornografía. Las conferencias se celebrarán en el transcurso del corriente mes.

Se ruega a nuestros suscriptores que al cambiar de residencia o destino lo participen a la Administración de este diario, a fin de que el periódico llegue a poder del lector y no sufra interrupción el servicio

LAS MUJERES DE FERNANDO VII

De la interesante obra del marqués de Villaurrutia

Y así empezó a reinar Fernando VII, por la gracia de Dios y por obra de un molin, al que fue acaso extraño, y en el que tomaron parte además de los Grandes que lo promovieron y capitanearon, no pocos criados de Palacio, pertenecientes a la servidumbre de los Infantes; la gente proletaria, fácilmente embaucada y dispuesta al alboroto, y, lo que es más vituperable, las fuerzas del Ejército destinadas a mantener el orden, que lo perturbaban, actuando de guardia pretoriana, e mauguraron, para baidón y desgracia de España, la era de los «pronunciamientos».

El 24 de marzo traslució el rey de Aranjuez a Madrid. Cuantos presenciaron la triunfal entrada de Fernando en la capital de su reino dan testimonio unánime del inefable entusiasmo con que fué recibido. Seguido de los Infantes D. Carlos y don Antonio y de una pequeña escolta de Guardias de Corps y montando un brioso caballo, entró por la puerta de Atocha; no habiendo querido que formaran en la carrera las tropas españolas de la guarnición para no poner barreras al alborozo del pueblo, que tanto había de holgarse con ver muy de cerca al joven e idolatrado Soberano. Más de seis horas tardó éste en llegar a Palacio, rodeado y estrechado por un inmenso gentío que frenéticamente lo aclamaba, tendiendo a su paso las capas para que las hollara su caballo, mientras que de los balcones y ventanas saludaban las damas con sus pañuelos y arrojaban flores, versos y dulces, uniendo sus vitores al inarticulado y ensordecedor griterío de la muchedumbre, que acompañaban con su estampido los cañones y con su alegre repique las campanas de las innumerables iglesias madrileñas. Jamás presencié la coronada villa júbilo igual, ni más hermoso y conmovedor espectáculo. Jamás monarca alguno español fué objeto, por parte de su pueblo, de tan espontánea y delirante ovación. Aquel Rey mozo, que no había hecho hasta entonces cosa de provecho, ni revelado prenda ninguna, estimable de carácter; que en los sucesos de El Escorial se había mostrado, para con los Reyes, Príncipe e hijo rebelde y descastado; para con sus amigos, desleal y cobarde, y para con su Patria, felón, acudiendo al francés para derribar al favorito y llamando al Emperador para que decidiera pleitos de familia; que en Aranjuez había sido alzado sobre el pavés de una soldadesca desmandada y un sobornado populacho, capitaneados por unos cuantos revoltosos y malcontentos Grandes, dirirse que traía en sus manos para derramarlas sobre su pueblo, todas las bienandanzas, glorias y venturas que había puesto en su cuna un hada bienhechora y que le habían sido al nacer auguradas por lisonjera musa, que tenía más parte de jesuita que de cortesana. Y, sin embargo, el solapado mozo destinado a ser, como Rey, el más funesto e infeliz de los Borbones, sólo traía en sus manos la caja de Pandora. De ella salió, a poco, la guerra contra los franceses, tan hazañosa como esteril, que sirvió para fomentar la nativa indisciplina y para despertar ardores bélicos que había luego de ejercitarse y consumirse, durante más de medio siglo, en cruentas discordias civiles; de ella salieron también las Cortes de Cádiz, y la malhadada Constitución de 1812, causa de tantos pronunciamientos y motines, de una nueva invasión francesa y de la imposibilidad de que se aclimatara en España la Monarquía parlamentaria; de allí salió la pérdida de nuestro vasto y poderoso Imperio americano, que vió el Rey con sorprendente indiferencia preocupado a la

sazón en deshacerse de los constitucionales por medio de la intervención armada de las Potencias que andaba secretamente mendigando; de allí salió la sangra persecución de liberales, tan acomoda a los instintos de una monarca para quien la piedad fué un mito, y el ejercicio de la crueldad fué un deporte tan sólo entrenado por el miedo; de allí salió el gobierno de la Camarilla y la tercería convertida en privanza y la doble diplomacia a flurto de Embajadores y Ministros, engañados o complacientes; de allí salió, en fin, el más espantoso decaimiento de la Monarquía española, a la que dejó el Rey, a su muerte, por herencia, una guerra civil que duró largos años y tuvo perdurables consecuencias.

Claro es que en aquellos momentos nadie podía pensar en tales cosas, ni a nadie se le ocurrió que los franceses, que el día anterior habían entrado en Madrid al mando del Gran Duque de Berg, lugarteniente y cuñado del Emperador vinieran con otro objeto que el de libertar a los españoles de la tiranía de Godoy, lo cual, sin auxilio extraño y por procedimientos nacionales, se había en Aranjuez ya conseguido.

FABRICA DE CURTIDOS

Suela antigua modernizada con los adelantos adaptables a la perfecta curtición

Desvene a Máquina

Planchado con cilindro

Manuel Damon

Juncar, 61 (P. N.)
BARCELONA

LAS COMUNICACIONES RADIO-TELEGRAFICAS ENTRE ESPAÑA Y LA ARGENTINA

Se ha publicado un Real decreto-ley otorgando a D. Enrique Telemaco Susini, en representación de la Sociedad Radioargentina, la concesión del derecho a establecer un servicio de comunicación radiotelegráfica de carácter internacional y que permita la comunicación directa entre España y la República Argentina.

En virtud de esta concesión se establecerá un servicio internacional de transmisión y recepción por medio de corrientes electromagnéticas de gran frecuencia (onda corta), siendo directa la comunicación entre España y la República Argentina y entendiéndose la concesión al enlace con otras líneas y a la comunicación con los barcos en navegación, fuera de la zona de tráfico costero español.

La concesión que se otorga se limita por ahora a una sola estación, cuyo proyecto de instalación será presentado por la Sociedad concesionaria en el plazo de seis meses.

EXPOSICION DE RUEGOS

AUXILIARES DE VETERINARIA

Próximo a cumplirse el año en que publiqué mis primeras cuartillas en este simpático diario, no puedo por menos que recordar con orgullo al personal de obreros herradores y forjadores contratados con destino en nuestras gloriosas banderas del Tercio, de esa gran colectividad de heroicos caballeros que tantos días de gloria supieron dar a nuestra querida España (gloria que no hay que regatear a su invicto y hoy mutilado creador) y admirar entre nuestro personal a los incansables y cultos compañeros Lebrero y Romeu, dignos de figurar, por su entusiasta y honrada labor, en primera fila de las voluntades férreas de nuestra época y conseguir, con su constancia y sana doctrina, que su labor haya sido secundada sin regateos por otros tantos entusiastas paladines, como Simón, Del Río, Sánchez, Plagaro, Jurado, etc., que, con miras patrióticas, en épocas pasadas, han hecho una disquisición de nuestra situación anómala a los altos Poderes para conseguir la dignificación de la clase a la par que abrir, con sus bien orientados trabajos, nuevos senderos dentro del Ejército en que poder extenderse este personal, estando y diseminado hace más de cuarenta años en cuatro Cuerpos distintos, a pesar de ser sus servicios sanitarios en todos ellos completamente iguales.

El mismo presidente del Gobierno, en quien todos los españoles depositamos nuestra confianza hace ya tiempo, y al que nuestras exposiciones y humildes ruegos han ido dirigidos, es el que nos dice que estudia una reorganización de nuestra clase, y tener confianza en él es hacer justicia a su actuación como recto gobernante. No cabe duda que la inmensa labor que se está realizando en el ministerio de la Guerra impide al ilustre duque de Tetuán el ocuparse de los Cuerpos subalternos del Ejército, máxime cuando aún se están reorganizando algunos Cuerpos armados, tanto de España como en las Comandancias de África; pero el optimismo debe reinar en el personal aludido, pues sus bien cimentados ruegos no pueden ser mal acogidos cuando la dirección del Gobierno de la nación está a cargo de hombres de reconocida justicia, que, sin mirar medros personales, fortalecen la clase débil, como la nuestra, débil... de cuarenta años de sufrida espera.

Las luchas, cuando son para conseguir una justa dignificación, el optimismo debe fortalecer los espíritus, que, por finar con ellas, se ennoblecen, así es que no dejo de reconocer las mantenidas por esta causa, y con el civismo propio del resto de la clase por los simpáticos compañeros Benito, Pozo y La Cruz en épocas no lejanas.

Inútil será definir la aspiración de este personal, porque, sin género de duda, el excelentísimo señor ministro de la Guerra estará completamente documentado de tal aspiración, ya que, en un año, se le ha hecho un crecido número de exposiciones y ruegos, por medio de la Prensa de Madrid, en la creencia de que su reconocida generosidad no echará por tierra las ilusiones de esta colectividad de cultos veteranos, que, con sus justas peticiones, no pretenden gravar en nada el Tesoro de la Patria.

Miguel MONTAVEZ

Oviedo, 30 marzo 1927.

PROVINCIAS

Fiestas del Arbol

SALAMANCA.—En La Maya se ha celebrado la Fiesta del Arbol y del Ahorro, asistiendo el gobernador civil, señor Díaz del Corral; el delegado gubernativo, Sr. Soto; el inspector de primera enseñanza y Comisiones numerosas.

Se pronunciaron discursos patrióticos, y se dieron vivas al Rey, a España y al general Primo de Rivera.

Un suicidio

VALENCIA.—El vecino de Oliva José Agudo García, de veinte años, se arrojó al paso del tren número 668, en el kilómetro 43, quedando destruido.

Escuadra alemana

TENERIFE.—Para el día 9 se anuncia la llegada a este puerto de los cruceros alemanes «Amazone», «Berlín» y «Nyuphe», que permanecerán aquí hasta el día 12; y el día 25 llegarán los acorazados «Schlesnis», «Holsetem», «Hessen» y el crucero «Amazona».

Imposición de una cruz

LEON.—En el salón de actos del cuartel del Cid se celebró la imposición de la cruz de primera clase de la Orden de María Cristina, regalada por sus compañeros, al teniente del regimiento de Burgos don Andrés Pérez Herrero.

Reunida toda la oficialidad el coronel,

señor Alvarez Leyra, reseñó la operación del 21 de octubre de 1924, en Beni Osmar (Ceuta), en la que el teniente Pérez Herrero resultó herido grave, al frente de sus fuerzas, por lo que ha sido agraciado con tan preciada recompensa.

Seguidamente el coronel le impuso al valeroso oficial la placa de la condecoración.

El condecorado dió las gracias, y fué felicitado por todos sus jefes y compañeros, cuando terminó el hermoso acto.

La emigración en marzo

ALMERIA.—Durante el mes de marzo emigraron a la Argentina 135 varones y 31 hembras, y al Uruguay 14 varones y tres hembras. La emigración fué de 39 varones y seis hembras, de la Argentina.

El ferrocarril de Puertollano

CORDOBA.—La Cámara Agrícola ha telegrafado al presidente del Consejo y al ministro de Fomento, en nombre de los pueblos que reclaman que el trazado del ferrocarril de Puertollano tenga su punto de partida en la provincia de Córdoba, favoreciendo así los intereses de numerosos pueblos que esperan desde hace muchos años su redención en la línea proyectada.



NO SE DEJE V. OPERAR
sin antes haber ensayado el

UNGUENTO GARCIA

GRANOS-PANADEROS
TUMORES-ULCERAS
QUEMADURAS-ETC.
MAS DE 50 AÑOS DE EXITO

LAS MATRICULAS EN LA SEGUNDA ENSEÑANZA

La «Gaceta» publica la siguiente Real orden del ministerio de Instrucción Pública:

«Primero. Los alumnos no oficiales, tanto libres como colegiados, de los Institutos nacionales de segunda enseñanza, satisfarán además de los actuales derechos, la cantidad de cinco pesetas en metálico por cada inscripción de matrícula, que ingresarán en los fondos de las juntas económicas de los institutos referidos.

Segundo. Los directores de los Institutos formalizarán y remitirán a este ministerio, en los quince días siguientes al cierre de la matrícula, cuenta justificada de la cantidad total percibida por este concepto, que se conservará en las juntas económicas en concepto de depósito a disposición de este ministerio, que determinará en su día el destino y forma de aplicación de tales fondos.

Tercero. El recargo del 25 por 100 previsto en el artículo quinto del Real decreto de 25 de agosto de 1926 se entenderá sobre el importe de la matrícula, con exclusión de las cinco pesetas en metálico, y se satisfará en papel de pagos al Estado.

Cuarto. Estas disposiciones comenzarán a regir desde el 1 de abril del corriente año.»

DE TOROS

Seis novillos, de D. Ceiso Cruz del Castillo, para Vaquerito, Tomás Jiménez y Lorenzo Franco

Una novillada excelente, en lo que se refiere a los seis bichos que envió el señor Cruz del Castillo; todos ellos dieron, en general, buena lidia, resultando codiciosos y arracándose a los caballos con verdadera bravura, siendo una lástima que todos estuvieran mal colocados de defensas.

Vaquerito

Este veterano torero salió ayer al circo deseoso de demostrar su arte y su valor; pero tuvo mala suerte el buen novillero valenciano. Después de lanzar muy valiente a su primer enemigo, fué cogido, al dar un pase, tal vez por estar el espada muy confiado con el bicho.

Se levantó del suelo el artista, y, sin mirarse siquiera la ropa, «colocó» media estocada buena, pasando a la enfermería en medio de nutridos aplausos.

Tomás Jiménez

Por el percance ocurrido a Vaquerito, tuvo que matar su compañero y paisano cuatro toros.

Al hacer un quite en el primer toro, fué cogido, y, sensiblemente resentido, tuvo que matar al bicho, estando medianamente con el estoque.

En el segundo, después de una faena muy valiente y tranquila, metió una a travésada, un pinchazo y dos intentos.

En el cuarto, muleto del tratado solamente de aliar, para dos estocadas.

En el quinto, fué muy aplaudido con el capote, realizando un artístico quite, por lo que escuchó el valenciano una ovación grande y merecida.

Con la muleta ejecutó una faena buena; pero «ligada», compuesta de naturales y de pecho, y el público ovacionó al muchacho con justicia, porque hay pocos toreros que ligen los pases con la franja.

Una estocada certera y dos intentos pusieron fin a tan artística labor, teniendo el espada que dar la vuelta al ruedo.

Lorenzo Franco

Sigue lo mismo que la temporada pasada, siendo un torero frío, que no emociona a los públicos.

En su primero, con la muleta, dió algunos pases, que se aplaudieron; pero en los demás estuvo mal.

Con el «pincho» está completamente «pe», y, como no merece escribir unos renglones más en su honor, hacemos punto.

Partes facultativas

«Durante la lidia del último bicho, ingresó en la enfermería el picador Tomás Castillo, «Relampago», con una herida contusa en el cuarto espacio interdigital derecho, que le impide continuar la lidia.

En vista de la importancia de la herida que sufrió Manuel Soler, «Vaquerito», fué preciso que el doctor Segovia le realizase en la enfermería de la plaza una dolorosa operación. Terminada la corrida, fué trasladado el herido, en una camilla, a casa de Domingo Pons, «Chatllo de Valencia», calle de Lavapiés, 47, donde se hospeda.

No se devuelven los originales, aunque no se publiquen.



Cojinetes de Bola

RBF

Segmentos. Tom llería. Faros marchal y accesorios.

José Urfa

Alfonso XII, 15

Se envían catálogos

Fábrica «La Amistad»

Sociedad Anónima

FUNDICION DE HIERRO Y BRONCE
TALLERES DE AJUSTE Y FORJA
OVIEDO

LA SOLEDAD-FUNERARIA
DESENGANO, 10-TEL.º. 21-13 H.
ESTA CASA NO PERTENECE AL TRUST

HOTEL LONDRES

Frente al Mar

Nuevos propietarios :: Grandes reformas

Cocina Española, Francesa y Americana
Servicio de Restaurant y a la carta a cualquier hora

Cantón Grande, 28 y Santa Catalina, 4

Teléfono Interurbano núm. 346

LA CORUÑA

VARON DANDY

Hombres modernos; Desechad los perfumes afeminados.
VARON DANDY en sus diversas creaciones: Agua de Colonia, Loción, Extracto, Rhum-Quina y Fijapelo. Es el único perfume para hombres.

Perfumería PAREIRA

DESTINO DE MILITARES A MINISTERIOS CIVILES

Real orden del Ministerio de Hacienda dando instrucciones

El Real decreto de 21 de marzo último (Gaceta del 26) por el que se regula la forma en que los jefes y oficiales de diversos Cuerpos y Armas del Ejército pueden pasar a prestar sus servicios en los Ministerios civiles, desarrollando así lo dispuesto en los artículos 49 y 65 del vigente decreto-ley de Presupuestos, y haciendo aplicación de ello a los jefes y oficiales del Cuerpo de Carabineros, que han prestado servicios en este Ministerio, con arreglo al artículo 49 antes citado, a fin de haciendo uso de la autorización contenida en el artículo 65, también mencionado, el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer que se tengan en cuenta las reglas siguientes:

1.ª Los jefes y Oficiales de Carabineros que, sin notas desfavorables en su hoja de servicios, soliciten y obtengan su pase a destino civil afecto a este Ministerio, seguirán formando parte del escalafón de su Cuerpo en la situación militar de «Al servicio civil del Ministerio de Hacienda», perdiendo todos sus devengos, con cargo al crédito del capítulo XII, artículo único de la sección 15 del presupuesto vigente. Una vez incorporados a este Departamento, tomarán puesto en la Escala general que se forme con todos los jefes y oficiales del Ejército que pasen a prestar servicio en este Ministerio.

2.ª De cada dos vacantes que ocurran dentro de cada categoría, en la escala a que se refiere la regla anterior, la primera se destinará a la amortización y la segunda al ascenso, el cual afectará al sueldo, pero no a la categoría militar del ascenso. De corresponderles el ascenso en la escala de su procedencia, lo obtendrán si están declarados aptos, pero no variará su situación militar de «Al servicio civil del Ministerio de Hacienda», que es definitiva, y el ascenso en estas condiciones se colocará en la escala formada en este Departamento en el puesto que le correspondiera, con arreglo a su nueva categoría. El ascenso obtenido en la escala de procedencia producirá o no el del que inmediatamente le siga en la misma, según que en ella exista o no excedente, no considerándose como tales excedentes cuantos se hallan al servicio de este Ministerio.

3.ª Los efectos de declaración de aptitud para el ascenso se considerarán como un solo empleo los de comandante y teniente coronel.

4.ª El personal de jefes y oficiales de Carabineros que pase a la nueva situación, desempeñará las funciones civiles que se determinan en la real orden de este Ministerio de 11 de febrero anterior, y la que en lo sucesivo designe el Ministerio de Hacienda; tendrá los mismos derechos y deberes que los funcionarios del Cuerpo general; quedará sujeto en el desempeño de su cometido a la subordinación jerárquica, responsabilidades que procedan, con arreglo a las disposiciones vigentes en este Ministerio, y obtendrá la jubilación a la edad señalada para los funcionarios del Cuerpo general de Hacienda.

5.ª Al corresponder por edad a los jefes y oficiales de Carabineros que se acojan a la situación de reserva, seguirán percibiendo el sueldo de activo con cargo al capítulo XII, artículo único de la sección del presupuesto, y cuando obtengan, también por edad, el retiro, será este Ministerio de Hacienda el que le siga abonando la totalidad de su sueldo hasta que sean jubilados. Asimismo percibirá las bonificaciones que correspondan a los que correspondan por

pensiones de cruces y quinquenios, bien sin limitación en el tiempo, bien únicamente hasta que cumplan la edad señalada para el retiro como militares, según se trate de bonificaciones vitales o sujetas a la condición de activo.

A los efectos del impuesto de utilidades, estos sueldos se entenderán incluidos en el epígrafe 5.º de la tarifa primera de la ley vigente.

5.ª Los servicios que los jefes y oficiales de Carabineros presten, con arreglo a esta disposición, en el Ministerio de Hacienda, serán computados a efectos pasivos, los cuales se registrarán por las normas aplicables a jefes y oficiales del Ejército, salvo en cuanto a la edad, que será la de jubilación y no la del retiro y el sueldo regulador, que será el consolidado en el Ministerio de Hacienda.

6.ª Por la Dirección general de Carabineros se procederá a dar a conocer estas normas al personal de jefes y oficiales de dicho Instituto y se explotará la voluntad de todos nuevamente, remitiendo a este Ministerio relación de los que desean acogerse a esta disposición, a los que podrá concederse por este Departamento el pase a la nueva situación, mientras exista en las categorías respectivas, o en la inmediata inferior, personal excedente.

RADIOTELEFONIA



La marca «SIR» sobre un aparato es una garantía. «SIR» es la marca más conocida en España. Hay aparatos «SIR» funcionando en toda clase de casas, desde la MAS MODESTA hasta el PALACIO REAL.

No son palabras; es un hecho. ¿Qué mejor prueba de su superioridad? Pidan catálogo.

CASA "SIR"
Mejía Lequerica, 4
MADRID

EDUCACION CIUDADANA, FISICA Y PRE-MILITAR

En el domicilio del Tiro Nacional se constituyó la Comisión de educación ciudadana, física y premilitar, recientemente creada por la Presidencia del Consejo de ministros.

Presidieron el acto los generales Luque y Villalba, con el Sr. García Molinas, presidente de los exploradores españoles.

El general Luque inauguró las tareas de la nueva Comisión, pronunciando un notable discurso, en el que, después de saludar a los vocales y ofrecerse a ellos cordialmente, expuso sus puntos de vista sobre el objeto y fin de la Comisión, así como de la distribución del trabajo en el tiempo señalado por la Real orden.

La Comisión acordó reunirse después que hayan aportado a ella los datos precisos las entidades interesadas en el asunto.

A la reunión asistieron todos los vocales de que consta dicha Comisión.

EL MARQUES DE VIANA, ENFERMO

El sumiller de Corps de Su Majestad señor marqués de Viana, que venía, de poco tiempo a esta parte, muy delicado de salud, sufrió un ataque de uremia, agudizándose su estado hasta tal punto, que hubo necesidad de requerir urgentemente la presencia de los médicos que le asisten, que son los doctores Mirabent y Benavente.

En la consulta que celebraron los ilustres doctores citados con otros facultativos coincidieron en apreciar el estado de gravedad del paciente.

Enterado Su Majestad el Rey de tan desagradable nueva, acudió al domicilio del enfermo, permaneciendo allí más de una hora.

Por la noche acudieron también a casa del marqués de Viana el Infante D. Alfonso y el general Primo de Rivera, quienes permanecieron allí también largo rato.

A las doce de la noche pareció iniciarse en el ilustre enfermo una ligera mejoría.

La marquesa de Viana y sus hijos, que se encontraban en París, han sido avisados oportunamente, y se espera lleguen esta noche a Madrid.

Las noticias alarmantes acerca de la salud de tan distinguida y relevante personalidad han producido honda emoción en la buena sociedad madrileña, en la que el marqués cuenta tantas simpatías, como asimismo producirán en toda España al ser conocidas.

GUARDIA CIVIL

Los servicios de un mes

Durante el mes anterior, y por la fuerza de este Instituto, se han prestado los servicios cuyo número a continuación se expresan:

Detenidos por diferentes delitos, 2.447. Capturas de requisitorios, 262.—Denuncias: Por infracción a la ley de caza y pesca, 595.—Por infracciones en las carreteras y carruajes, 5.418.—Número de denuncias, 5.996.—Contrabandos aprehendidos, 1.

Armas recogidas: De caza, 441.—Prohibidas: De fuego, 119.—Blancas, 96.—Número de denuncias, 508.—Servicios humanitarios: Auxilios prestados a heridos o incendios, inundaciones y otros conceptos de salvamento, 28.—Incendios en fincas: Rústicas, 23.—Urbanas, 66.

Servicio rural y forestal: Denuncias por diferentes daños en los montes y roturas, 1.254.—Denuncias por ganado pastando sin autorización, expresando el número de cabezas y especie: Lamer, 26.578. Vacuno, 941.—Cerdeja, 9.120.—Caballar, anular y asnal, 900.—Cabrío, 22.578.—Total de cabezas de ganado que pastaban sin autorización, expresando el número de cabezas y especie, 60.284.—Total de denuncias, 2.125.

Total general de denuncias, 9.883.—De detenidos, 2.709.

Recompensas: Han merecido las gracias por haberse distinguido en la ejecución del servicio: de S. M., dos individuos. Del general Director del Cuerpo, 34.—Citados en la orden del Tercio, 2.

Cruces.—Blancas sin pensión, 6.

Permisos

Se conceden los días que se consignan al personal de las Comandancias que a continuación se expresan:

De la de Lugo.—Veintinueve, al suboficial D. Justo Martín; veinticinco, al sargento Elías Muñoz, cabo Fermín Calvo, corneta Sebastián Gantjo, guardias Pelayo Royo, Eugenio Relana, Julián Guñado, Esteban Villares, Antonio Miguel, Marino Jimeno y Anastasio Rodríguez; veintiocho, al guardia Clemente Berbes; veinte, al guardia Pedro Balmasa, quince, al guardia David López, y diez, al guardia Julián Castro.

De la de Soria.—Veinticinco, al cabo Isidoro Cáraxo y guardia Telesforo Laguna.

De la de Vizcaya.—Veinticinco, al sargento Sisebuto Sanchidrián, cabos Francisco Morón y Dionisio García, guardias Manuel Fernández, Pablo Díaz, Valeriano Juez, Antonio Casino, Eugenio Ramos y Francisco López; quince, al sargento José Núñez, y veinte, al guardia Fernando González.

De la de Guadalajara.—Veinte, al suboficial D. Manuel Martín y guardia Francisco Ruiz; veinticinco, al sargento Angel López, guardias Justo Bravo, Tomás Agustín, José Capilla, Alberto Navarra, Prudencio Mateos y Prudencio García.

Aspirantes a ingreso

Por reunir las condiciones prevenidas serán anotados en las distintas escalas los aspirantes siguientes: Victoriano Marcos Agustín, Juan Ruiz Rodríguez, Ricardo Macho Gómez, Justo Ferrer Bueno y Fernando Carrón Foronda.

Retiros

Por haber cumplido el 25 del pasado

mes de marzo, la edad reglamentaria para el retiro forzoso el alférez de la Guardia civil (E. R.), retirado por Guerra don Dimas del Hoyo Redo, el Rey (q. D. g.) ha tenido a bien disponer cause baja por fin del corriente mes en la nómina de retirados de esa región, y que desde 1 de abril próximo se le abone por la Delegación de Hacienda de León el haber de 146,25 pesetas mensuales que le corresponden.

"LA FORTUNA"

Galerías y bastones para portiers en madera, imágenes en pasta de madera. Fabricación de figuras artísticas de nacimiento. Capillas, repisas y molduras para marcos.

Viuda de A. Maña, Hortaleza, 11 y 13. MADRID

FIRMA DEL REY

GUERRA.—Disponiendo que el general de brigada, en situación de primera reserva, D. José Rico Molina, pase a la segunda reserva por haber cumplido la edad reglamentaria.

Designando para el mando del regimiento de Cazadores de Alfonso XIII, 24 de Caballería (Victoria), al coronel de dicha Arma, D. Juan Jiménez Echevarría; para ocupar vacante de coronel-capitán que existe en el Real Cuerpo de Alabarderos, al coronel de Caballería D. José Vicat Caballero; para el mando del batallón de Ingenieros de Melilla, el comandante de dicho Cuerpo, D. Joaquín Anel Ladrón de Guevara; para el del grupo de Ingenieros de Menorca, al comandante de dicho Cuerpo D. José Bengoa Cuevas; para el del regimiento de la Lealtad, número 30, al coronel de Infantería don Francisco Morquillas Clúa; para el de la Zona de Reclutamiento y reserva, de Castellón, número 22, a D. Adolfo García Contorné; para el de la de Huesca, número 24, a D. José Estrán Riera, y para el de la de León, número 47, a don Miguel Martín Ballesteros.

Concediendo Mención Honorífica y Cruz del Mérito Militar, con distintivo blanco de la clase correspondiente a sus respectivos empleos, a los jefes y oficiales que se relacionan.

Idem al empleo superior inmediato, a dos capitanes, siete tenientes y dos alféreces.

Idem cruces de María Cristina, a dos capitanes, un caid de Tabor, un alférez y cuatro caides de «mia»; y cruces de primera clase del Mérito Militar, con distintivo rojo, a un capitán, nueve tenientes, un alférez, cinco caides de «mia», cuatro caides y dos alféreces segundos patronos.

Idem el 50 por 100 de su sueldo en la Medalla de Sufrimientos por la Patria, a un teniente coronel, un comandante y dos capitanes.

Designando a los coroneles de Artillería D. Germán Sanz Pelayo, para el cargo de inspector de las tropas y servicios de dicha Arma del territorio de Melilla; don Joaquín Perteguer Astudillo, para el de las del de Ceuta-Tetuán; D. Francisco Avenza Ferrer, para el de las del de Laroche, y D. Juan Peña Maya, para el mando del primer regimiento a pie.

EL DESARME

Debate sobre los efectivos aéreos

CINEBRIA.—En la Comisión preparatoria de la Conferencia del desarme continúa el desacuerdo acerca de la cuestión relativa al material de Aeronáutica.

En la sesión de hoy el Sr. Boncour ha reclamado la limitación integral de Aviación. El delegado británico, lord Robert Cecil, intentó primeramente, aunque en vano, conseguir el aplazamiento de la discusión referente a ese asunto y luego declaró que tenía necesidad de consultar con su Gobierno, en vista de la actitud de las Delegaciones de algunas potencias marítimas.

El Sr. Boncour volvió a hacer uso de la palabra para recordar que Francia ha dado pruebas patentes de absoluta e inquebrantable buena voluntad en lo que se refiere a la cuestión de los armamentos terrestres, y si es preciso exigirá que se diga antes de la segunda lectura si va a practicarse alguna limitación de todos los armamentos.

Después de esto fué planteada la cuestión de si deben ser limitados el número de aeroplanos y el de pilotos, y después de una deliberación bastante extensa se procedió a la votación.

Votaron en sentido afirmativo Francia, Serbia, Bélgica, Holanda, Rumania, Suecia y Polonia.

La enérgica oposición de lord Cecil originó otro largo y animado debate.

Por último, la Conferencia se adhirió a la opinión formulada por la Delegación francesa encaminada a que se fije una limitación distinta para la Aviación de la metrópoli y la de las colonias.

La Conferencia volverá a reunirse el lunes.

ESTE NUMERO HA SIDO VISADO POR LA CENSURA

EL NAUFRAGIO DEL VAPOR "JACINTO"

Han perecido diez locho tripulantes

LA LINEA.—Se conocen aquí nuevos detalles del naufragio del vapor «Jacinto».

Como ya se ha dicho, la niebla era espesísima en el Estrecho cuando se produjo la colisión entre el vapor «Athur» y el «Jacinto». A éste se le abrió una extensa vía de agua, y en diez minutos se fué al fondo.

De los veinticinco tripulantes sólo pudieron salvarse los siguientes: el capitán del barco, D. Emilio Bayer; contramaestre, D. Vicente Cabo; calderero, don Joaquín Sanz; marineros D. Tomás Caldecido y D. José Badía; carpintero don Juan Aragoy y auxiliar de máquina, don José Gilabert, de los cuales algunos sufren lesiones leves.

Una vez a bordo del «Athur», que recogió a los naufragos, el capitán Bayer lanzó un radio y poco después llegaba de Gibraltar un remolcador. Este arrojó al agua varias lanchas para buscar a los tripulantes desaparecidos, pero no apareció ninguno.

Las mismas lanchas condujeron a Gibraltar a los salvados.

El almirante dispuso que un destructor recorriese el lugar del siniestro, pero todo fué inútil.

Se sabe que en el «Jacinto» viajaba la esposa del primer maquinista Angel Montalís, la cual figura entre los desaparecidos.

He aquí la relación de los tripulantes que iban a bordo del «Jacinto».

Jaime Domingo, primer oficial; Miguel Muñoz, pañolero; Francisco Piñero, marinero; Vicente Framulla, idem; Vicente Vives y Manuel Alonso, mozos; Angel Montalís, primer maquinista; Bruno Barinaga, segundo idem; Gerardo Santomé, Bartolomé Casadeval, Manuel Pessa, José Alonso, Francisco García, José Grungeira y Manuel Domingo, fogoneros; Julio Martínez, mayordomo; Juan Moveras, cocinero; Francisco López, marmatón; Manuel Ormaechea, camarero; Gabriel Pérez, idem.

Parte del buque estaba asegurada en 125.000 pesetas, y el armador había asegurado también a la tripulación.

Los naufragos serán trasladados a Málaga, donde embarcarán en el «Roberto R.» con rumbo a Barcelona.

LA DURACION LEGAL DEL TRABAJO

Por Real orden del ministerio de Trabajo, se preceptúa que quede modificado el artículo noveno de la Real orden de 15 de enero de 1920, en los siguientes términos:

«Artículo noveno. Cuando patronos y obreros, mediante pactos celebrados con sujeción a las normas de la Real orden de 6 de agosto de 1920, convengan vacar en días festivos que no sean domingo, podrán recuperarse la horas correspondientes, repartiéndolas en otros días laborables del año; pero sin que, en ningún caso, por virtud de esta autorización, pueda exceder de cincuenta y dos horas semanales la duración legal del trabajo por el expresado motivo.»

ESPECTACULOS

ZARZUELA (Teatro Lírico Nacional.) A las cinco y media, La bruja. A las diez, El caserío.

ESLAVA.—A las seis y media, Mujercita mía (reposición) y poesías por el pastor-poeta y canciones por Julia Lajos. A las diez y media, Mujercita mía, poesías por el pastor-poeta y canciones por Julia Lajos.

INFANTA ISABEL.—A las seis y media, Mi cocinera.

COMICO.—A las seis y media, He visto a un hombre saltar... A las diez y media, Charleston.

CIRCO DE PRICE.—A las diez y cuarto, beneficio de los empleados del circo. Interesantísimo programa. Los mejores números de la compañía de circo. Además prestarán su concurso, desinteresadamente, los notables artistas Ceperito y Chato de las Ventas, acompañados por el notable concertista Yance. El popular actor Faustino Breaño, la estrella del baile La Yankee, el barítono Roberto Iglesias y el tenor cómico Segura y la bellísima estrella argentina Celia Gámez. En el descanso se rifarán varios regalos de importantes Casas de comercio.

ROMEA.—A las seis y cuarto, Cotujunto. Lepe. Mercedes Fifi. Buddie. Las inyecciones, o el doctor Cleofás Uthoff vale más que Voronoff. Dora, la Cordobesita. A las diez y media, Lluvia de estrellas. Las inyecciones o el doctor Cleofás Uthoff vale más que Voronoff. Dora, la Cordobesita.



Unicos fabricantes:

"La Conservera Asturiana"

Apartado 189

GIJON

Agencia General de Transporte y Wagonas Capitonnes

Traslado de muebles de una a otra población, y mudanzas dentro de la ciudad — Transporte de toda clase de mercancías por personal experimentado

ASCENSIO LASARTE

Oficinas: ALFONSO VIII, núm 6

SAN SEBASTIAN

LA CONCHA

Viuda de Francisco Alvarez

Fábrica de GORRAS BOINAS

San Bernardo, núms. 135 y 137

Teléfono 204

Apartado 124

GIJON

CHARLA ASTURIANA

SI VAS DAME LA LATA... DAMELA DE CAMPANAL

—¡Maria! ¡Maria!... Dispense, cristiana, que non ye a usté... ¡Hay tantas Maries!... ¡Maria! Muyer, ¿estás sorda?

—Lo que estoy yo ye atragantá. Esto non se puede llevar. Vengo de la plaza, y mira lo que traigo.

—Esa lombarda tien buena cara.

—Mejor que la mía. Mira... ¿Quién te hizo esi. Miraron en ese güeyu?

—Una aldeana... Estaba ajustando unes patates, y porque i dije que la mitá estaben podres, tiróme una, que por poco me deja tuerca.

—De modo que les patates por poco te salen por un ojo de la cara.

—Y que lo digas. Un duru saqué de casa, a ver si preparaba un pucherín curioso, y pa casa vuelvo que ni unes males fabes puedo poner.

—Pues por un duru, y algo menos, sé dónde les hay con jamón, chorizu y morciella.

—Ya estarán usaes...

—Nueves del trinqué, y con untu, y un color, y un olor... Saben a leña.

—¿Quién te contó esa trola?

—Y si te digo que too te lo dan preparao en una lata... vas a creer que estoy lloca.

—Rematá.

—Pues ye tan verdá como que ahora van dar, les doce del día... ¿Non oiste hablar de les lates de fabes Campanal?

—Pero ¿ye eso verdá? Algo me dijo la mi vecina, esa charlatana de Eduvigis... ¡Esa sí que da la lata! Non cansa de ferver.

—Pues yo tampoco creía que pudiera metese una fabada en conserva, como el bonito; pero el otu día, en la romería de Granda, vi que estaben calentando una lata les fies de Serafa la Bizca, y plasmé.

—Ye pa plasmar!

—En un momentín salió un fomo como de cocina de aldea de aquel tangarte de hojalata, y, con un cuchar de madera, diéronme a probar unes poques de fabes, y, neña, puedo jurátele por la salud de los mis fies, que parecía talmente como si les acabaren de cocer.

—¡Eso paez cosa del diablu!

—¡Y qué sutancioses!

—¡Paez que me abres les ganas de comer!

—Después diéronme a probar una freba de llacón, tan encarnadina, que daba gloria mirala.

—Y comela.

—Y comela tabién. ¡Y qué morciella! De eses que ponen a fumar en llar.

—También?

—Y el chorizu? De adobu.

—¿Qué me cuentas?

—Y les fabes, nidies, nidies como manteca.

—Déjeme boba!

—Y con una lata así de grande.

—¿Cómo?

—Así.

—No abrirás mucho les manes?

—Bueno, un poco menos.

—¡Paez que estás tocando una harmónica!

—Pues con aquella lata comieron Serafa, les dos fies, el hombre y el mozu de la fia mayor.

—¿Esi señoritu?

—Esi.

—¿Tú crees que se casará con ella? Porque, a lo mejor, está dándoi palique, y aluego son los disgustos.

—Está muy colau por ella.

—Pues la cosa non ye pa tanto.

—Muy guapa non ye; pero non me digas, que frescona y rescampá como ella hay poques.

—Y el hermanu, ¿vino ya de Melilla?

—Entoavía, non; pero ¿quedrás creer que escribí diciendo que se alcuentra bien, porque antroxca ca vez que come fabes?

—Pero, ¿hay fabada en Marruecos?

—Hay judies; pero a él mándenle de vez en cuando alguna lata Campanal, y diz que cada vez que abre una, paez como si saliera de ella fon el olor de Asturias.

—¿Non será el fedor?

—¡Arreniego! Ya puedes tener diez años una lata en casa, que non se pierde. Mándenles a Chinto, el fiu de Ugenia, la del Tetu, a Buenos Aires, y lleguen tan guapes.

—¿No pierden na por camín?

—¡No, me non! ¿Crees que se mareen?

—¡Habies de leer una carta de Chinto, ha-

blando de cuando comió allí la primer lata!

—¿Qué diz?

—Que, a les dos cucharas, ya i pacío oír la gaita.

—¡Y aluego el tambor! ¡Qué exagerau!

—Non lo creas, que eses fabes destáncense en la boca, y luego non tienen ganas de música.

—Y non se i ocurre más?

—Lo mejor ye lo último. Asegúrai a la madre que, cuando comió la morciella, non pudo remedialo, y largó un ¡xu-xu! que lo oyeron en la Bana.

—¿Non sería que rutiaba?

—Eso non, porque les fabes eses non arrepunen.

—Eso me dijo doña Engracia, la muyer de esi americanu que hizo en el pueblu donde nació unes esueles que hay que posayos la gorra.

—¿Ya vino? Porque marchó fai dos años pa la Habana.

—Fué a arreglar un negociu que tien, y ye tan asturiano, que non puede pasar sin comer fabes, por lo menos, una vez ca semana, y doña Engracia mandábai cuando un jamón, cuando dos llacones y cuando unes morcielles afumaes; pero, a veces, llegaba una cosa u otra con cocós, y nunca podía el hombre reunir todo lo necesario pa facer una fabada en regla.

—Entonces ahora...

—Ahora antroxca, porque diz que en les lates de Campanal ya va too fresco y bien preparao, y non hay más que sacales del barcu, caletales y comeles. Hay que oír ahora a doña Engracia dicir que ya se i quitó un quebraderu de cabeza, desde que apareció en lata esi platu asturiano, que si sabe bien aquí, en la Habana sabe a gloria, y además, como preparar allí una fabada con toes les de la ley era poco menos que un milagru, ahora ye cosa de comer y cantar.

—Pero, ¿tan buenes están?

—¿Buenes? Too lo que te diga ye poco. Non hay quien les pruebe que non quede plasmáu.

—Entós será cosa de decii a la charlatana de Eduvigis, cuando venga a contar algún chisme, que...

—¿Cuál?

—Eso: «Si vas dame la lata... dame la de CAMPANAL».

BICICLETA "CUESTA"

Núm. 1

ESPECIFICACION

Cuadro esmaltado en negro, construido con una serie inglesa tipo «B. S. A.» de excelente calidad. Alturas de 508-533 y 555 milímetros. La horquilla delantera lleva vainas «B. S. A.» legítimas, de sección D, arriba, y redonda, abajo, con extremos forjados y soldados, abiertos. La horquilla de atrás lleva extremos «B. S. A.», forjados, con la famosa tensión de cadena por excéntricos. Está construido con excelente tubo inglés sin soldadura, racords exteriores y puentes sólidos, formando parte integrante de las horquillas, lo cual le da una rigidez y resistencia sin igual. Lleva cazoletas y eje de pedalier «B. S. A.», como asimismo todas las piezas de la dirección. En su construcción no entra para nada la soldadura autógena, y está irreprochablemente acabado en todos sus detalles.

Ruedas de 650 milímetros de diámetro, con cubos «B. S. A.», provistos de contra-tuercas, en los conos de ajuste y llantas de acero niqueladas o de madera laminada Kundtz, con un pequeño suplemento en el precio.

Cubiertas Michelin y cámaras de primera clase, 650 por 35 A (26 por 1 3/8).

Cadena «B. S. A.» o Renold, de rodillos.

Pedales de sierras, tipo «B. S. A.»

Sillín de carretera o carreras, primera clase.

Pinón libre «B. S. A.» y dos frenos a las llantas, o un freno a contra-pedal «B. S. A.»

Guía inglés, de carretera o carreras, a elegir.

Desarrollo a elegir, tipo 5 metros. (Recomiendo eficazmente el cambio de tres velocidades «B. S. A.»)

Salvabarros anchos y rígidos, primera clase, metálicos.

Cartera de herramientas con dos buenas llaves fijas, aceitera, desmontadores y caja de reparaciones.

Bomba de cuadro, con porta-bombas metálicos.

Según el detalle arriba expresado, pesetas 335.

El mismo modelo para señora, con guarda-cadenas y guarda-faldas, pesetas 360.

Aumentos: Por cambio de tres velocidades «B. S. A.», pesetas 24; por cubo de dos pinones (libre y fijo) «B. S. A.», 8; por cubo de dos pinones (libre y fijo) «Brampton», 1; por guía reversible, 4; por llantas madera, laminadas, «Kundtz», 14; por palomillas en las ruedas, en vez de tuercas, 2; por sillín «Brooks», carretera, B 18, 5; por sillín «Brooks», carreras extra largo B 19, 14.

Descuentos: Por un freno solo (a la llanta), pesetas 6; por dos frenos, 12; por cubiertas más baratas, 7.

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL ASTURIANA

FABRICAS DE MOREDA Y GIJON

Lingotes de fundición y afino.—Acero Siemens básico de tochos de todos tamaños.—Aceros al crisol para herramientas, limas, barrenas de minas.—Hierros y aceros laminados en palanquilla para machinas, llanteras para la fabricación de hoja de lata, formas comerciales usuales, carriles, chapas, machinas de hierro y acero.—Alambres brillantes, recocidos, galvanizados, cobrizados.—Espino artificial.—Puntas de París.—Hoja de lata.

Para la correspondencia y los pedidos, dirigirse al Director de las FABRICAS DE MOREDA Y GIJON.

Correo: Apartado 21.—GIJON-ASTURIAS.—Telegramas: «MOREDA-GIJON»

LINOLEUM

6 pesetas metro cuadrado. Persianas.—Artículos de limpieza.—Tuberías de goma.—Saldo a mitad de precio.—Serra.—Teléfono número 14.532.

—i- Fuentes, núm. 5 —i-
San Bernardo, núm. 2

FABRICA DE MOSAICOS Y BALDOSAS

Jiménez, Ramos y Compañía

Primitivos obreros de la Casa Cogollor

Especialistas en Granito y Piedra Artificial

Prim, núm. 43. - Teléfono 115-60
San Sebastián

CHOCOLATES FINOS

DE

"La Primitiva Indiana"

Fórmula aprobada por el Laboratorio Municipal de Oviedo

GIJON

SOCIEDAD INDUSTRIAL ASTURIANA

"Tornillera de Ventanielles"

OVIEDO

Fábrica de tirafondo de hierro y latón

— Remaches de hierro, latón y cobre —

Pedidos y correspondencia al apartado número 26.

"STAR"

Declarada reglamentaria para el Instituto de la Guardia civil, por Real orden de 5 de octubre de 1922. Todos los señores jefes y oficiales de los Institutos de Guardia civil, Carabineros, Ejército español, Minones de Vizcaya, Cuerpo de Penales y Entidades bancarias están dotados de la pistola STAR.

FABRICA DE ARMAS DE FUEGO MODERNAS DE

Bonifacio Echevarría - EIBAR

Depositarío: M. ALVAREZ GARCILLAN, Proveedor de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra.

MADERA BAJA, NUM. 5 MADRID APARTADO DE CORREOS 329

Casa "CUESTA"

Plaza de San Miguel, 3.-GIJON

Teléfono 236